

TOMADOR DEL SEGURO: **IFFA**

(COLECTIVO NOMINADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE TIRO CON ARCO ORGANIZADAS POR EL TOMADOR DEL SEGURO).

COBERTURA: Durante la realización de actividades de tiro con arco.

Nº DE ASEGURADOS: Según relación que facilitará

GARANTIAS:

- Muerte por accidente.....	3.000€
- Invalidez Permanente y absoluta por accidente....	6.000€
- Asistencia sanitaria (centros propios o ajenos)...	600€

PRIMA NETA POR PERSONA..... 3€

PRIMA TOTAL PERSONA:..... 3,25€

Barcelona, 17 de Noviembre del 2011

P.D. Este proyecto tiene una validez de 90 días.